



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2262-2016-CU-UJCM

Moquegua, 17 de octubre de 2016

VISTO:

El Oficio N° 1751-2016-FCJEP-UJCM, de fecha de recepción 20 de setiembre de 2016, presentado por el Dr. Javier Pedro Flores Arocupita, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, por la cual solicita se trate en Sesión de Consejo Universitario la Resolución de Decanato N° 4655-2016-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO

Que, con Oficio N° 08-2016-DGOE/UJCM, de fecha de recepción 02 de setiembre de 2016, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Director General Juliaca, remite al Despacho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la propuesta de la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial (Plan de Estudios 2009), del Semestre Académico 2016-II, Oficina de Enlace Juliaca;

Que, mediante Oficio N° 1751-2016-FCJEP-UJCM, de fecha de recepción 20 de setiembre de 2016, el Dr. Javier Pedro Flores Arocupita, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, remite al Despacho de Rectorado para que se trate en Sesión en Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 4655-2016-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de setiembre de 2016, que resuelve en su primer artículo, aprobar, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la propuesta de la Carga Lectiva, de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2016-II, de la Oficina de Enlace Juliaca, y que resuelve en su segundo artículo, elevar, la presente Resolución a Consejo Universitario;

Que, mediante Guía de Trámite N° 13765, con fecha de recepción 20 de setiembre del 2016, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada en los considerandos que anteceden, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre de 2016, continuada el 10 del mismo mes y año, se puso a consideración de los señores Consejeros el documento antes citado y, previo análisis y debate, acordaron por mayoría, ratificar la Resolución de Decanato N° 4655-2016-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de setiembre de 2016; y

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto y Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM, y demás normas vigentes al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 4655-2016-FCJEP-UJCM, de fecha 19 de setiembre de 2016, que aprueba con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, la propuesta de la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2016-II, de la Oficina de Enlace Juliaca, de conformidad con los considerandos y documentación que en doce (12) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
Iván
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
Claridad
Mgr. Claridad H. Peña Nieves
SECRETARIA GENERAL

CHPNSG
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R.ACAD
• FCJEP
• E.P. INGENIERÍA COMERCIAL
• O.S.A.
• RRHH
• OF. ENLACE JULIACA
• O.T.I.C. / PAGINA WEB
C.C. ARCHIVO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

Teléfono: 953502253

Página Web: www.ujcm.edu.pe -Email: resoluciones.facjep.ujcm@gmail.com

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 04655-2016-FCJEP-UJCM

Moquegua 19 de Setiembre del 2016.



VISTO; el Oficio N°008-2016-DGOE/UJCM, de fecha 02 de Setiembre del 2016, Remito la Propuesta de la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2016-II, Oficina de Enlace Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N°008-2016-DGOE/UJCM, de fecha de recepción 02 de Setiembre del 2016, con registro N°10060-2016-FCJEP-UJCM, el Director General de la Oficina de Enlace Juliaca, Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Remite la Propuesta de la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2016-II, Oficina de Enlace Juliaca, como se detalla en los cuadros adjuntos.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, en vista de la solicitud del el Director General de la Oficina de Enlace Juliaca, la Propuesta de la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2016-II, Oficina de Enlace Juliaca, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

Por los considerandos que preceden, con las atribuciones conferidas por la ley Universitaria N° 30220, Ley de creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución Rectoral N°039-2015-R-UJCM, de fecha 21 enero del 2015, y demás normas vigentes de la Universidad, al Decano;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, la Propuesta de la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, para el Semestre Académico 2016-II, Oficina de Enlace Juliaca, como se detalla en los cuadros adjuntos.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución a Consejo Universitario, conforme a la documentación que en fojas **Trece (13)** forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
DECANO FACJEP

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

OFICINA DE ENLACE JULIACA



CARGA LECTIVA 2016-II

PLAN DE ESTUDIOS : 2009

CODIGO	ASIGNATURA	CRED.	HORAS			DOCENTE PROPUESTO	PRE REQUISITO
			HT	HP	TH		
SEXTO SEMESTRE							
IC6062	APROVISIONAMIENTO Y GESTION DE MATERIALES	3	2	2	4	ENRIQUE GUALBERTO, PARILLO SOSA (TITULO: ING. ECONOMISTA GRADO MAGISTER)	IC5032-MARKETING ESTRATEGICO
IC6072	SISTEMAS DE CONTROL GERENCIAL	3	2	2	4	EDWERTSON WILLIAM PACORI PARICAHUA (TITULO: ING. ESTADISTICO E INFORMATICO, GRADO : MAGISTER)	IC5072-AUDITORIA FINANCIERA
SÉPTIMO SEMESTRE							
IC7032	ESTRATEGIAS DE MARKETING EMPRESARIAL Y PERSONAL	3	2	2	4	JUAN MAURICIO PILCO CHURATA (TITULO: LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GRADO:MAGISTER)	IC6032-COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
OCTAVO SEMESTRE							
IC8032	ESTRATEGIAS DE MARKETING DE SERVICIOS	3	2	2	4	WILFREDO PINEDA YUCRA (TITULO: CONTADOR PUBLICO, GRADO : MAGISTER)	IC7032-ESTRATEGIAS DE MARKETING EMPRESARIAL Y PERSONAL
IC8042	GERENCIA ESTRATÉGICA	3	2	2	4	JUAN MAURICIO PILCO CHURATA (TITULO: LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GRADO:MAGISTER)	IC7042-GERENCIA DE PERSONAL
IC8052	CASOS EN INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	2	2	4	ENRIQUE GUALBERTO, PARILLO SOSA (TITULO: ING. ECONOMISTA GRADO MAGISTER)	IC7052-INVESTIGACION DE MERCADOS II
IC8062	GERENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	0	4	JUAN MAURICIO PILCO CHURATA (TITULO: LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GRADO:MAGISTER)	IC7062-GERENCIA PUBLICA
NOVENO SEMESTRE							
IC9012	TEORÍA DE LAS DECISIONES	3	2	2	4	JUAN MAURICIO PILCO CHURATA (TITULO: LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GRADO:MAGISTER)	IC8012-MERCADO DE CAPITALES Y OPCIONES
IC9022	ECONOMÍA INTERNACIONAL II	3	2	2	4	ENRIQUE GUALBERTO, PARILLO SOSA (TITULO: ING. ECONOMISTA GRADO MAGISTER)	IC8022-ECONOMÍA INTERNACIONAL I
DECIMO SEMESTRE							
IC0032	PUBLICIDAD Y MEDIOS	3	2	2	4	JUAN MAURICIO PILCO CHURATA (TITULO: LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GRADO:MAGISTER)	IC9032-ESTRATEGIAS DE MARKETING INTERNACIONAL
IC0062	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y HAE	3	2	2	4	JUAN MAURICIO PILCO CHURATA (TITULO: LIC. ADMINISTRACION DE EMPRESAS, GRADO:MAGISTER)	IC8032-ESTRATEGIAS DE MARKETING DE SERVICIOS
ACTIVIDADES INTEGRADORAS							
	DEPORTE (ACT. INT.)	1	1	0	2	MARIA MAGDALENA MAMANI ARIAS (TITULO: LIC. EDUCACION INICIAL) GRADO: MAGISTER	



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

D. TEOFILO LAURACIO TICONA
Director General de la Oficina de Enlace Juliaca